

à un Monasterio à pagar los pocos dias
de restan de Vida, habiendo tenido noticia
de haver niencia de Fernando en la Iglesia
antigua del Casillo donde se veneran las
sagradas Imagenes del S. Spiritu, y la
Santissima Concepcion de Maria Santissima,
y liberado p. conseguir sus rectos fines,
y ser util en lo que sea fuera
abansen p. la prosperidad de Sto. Santo
Monasterio siendo servido V. S. agraciarse
con el nombram. to de Admonicion, y p. ello
A. V. S. Suplica se sirva con merito a lo espues.
to agraciarse con el nombramiento de hermano
de Sto Santo Monasterio y obediencia del pro
curador, favor que espera de la misericordia
de V. S. cuya vida prospere el
cubo. vrd. a. Yula y Abril 25 de 1830.

Nicolas Romanos

Muy M. Ayuntamiento de esta Villa
Deseo. Para acordar lo q. convenga sobre

